



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

27  
31

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Convenio de Colaboración para la prestación de los servicios de radio y televisión, para la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, que celebran por una parte, la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado denominado Salud de Tlaxcala, representado en este acto por el **Doctor Alejandro Guarneros Chumacero**, en su carácter de Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, a quien en lo sucesivo se le denominará "**SALUD DE TLAXCALA**", y por la otra, la empresa de Radio y Televisión de Tlaxcala, S.A. de C.V., representada por el **Ingeniero Héctor Jesús Parker Vázquez**, en su carácter de representante legal y titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, en la adelante "**LA CORACYT**", al tenor de las declaraciones y cláusulas, siguientes:

### DECLARACIONES

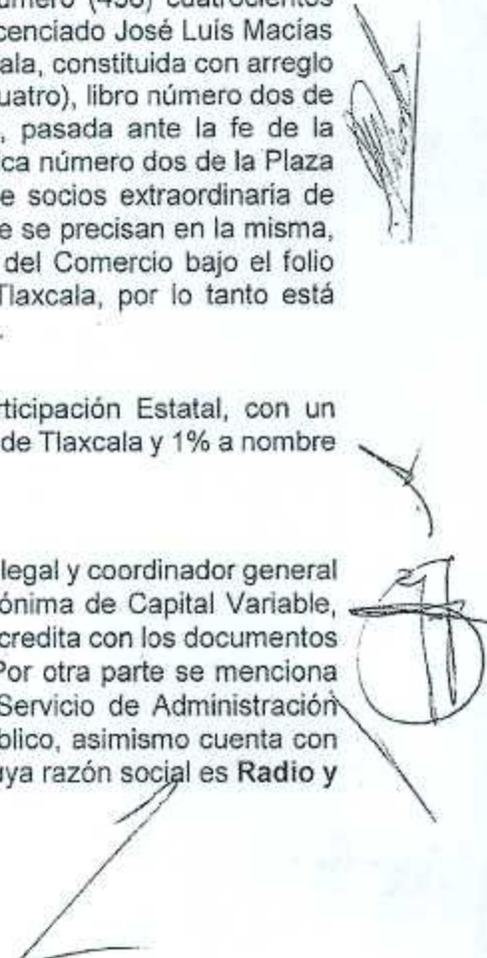
#### I. Declara "**SALUD DE TLAXCALA**" a través de su representante que:

- I.1. La Secretaría de Salud es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en términos de los artículos 1, 11, y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado de Tlaxcala, que tiene entre sus atribuciones, conducir la política estatal en materia de salud y demás disposiciones legales aplicables.
- I.2. En el sector, cuenta con un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado salud de Tlaxcala, de conformidad con el artículo 23 de la ley de salud del estado de Tlaxcala, publicada mediante decreto número 77, en el periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala, de fecha 28 de noviembre del año dos mil; con funciones de autoridad y teniendo como objetivo la prestación de los servicios de salud a la población abierta en el estado, así como lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de Tlaxcala
- I.3. El Doctor Alejandro Guarneros Chumacero, acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha veinticuatro de marzo de dos mil catorce, expedido por el licenciado Mariano González Zarur, Gobernador del Estado de Tlaxcala, con facultades para suscribir actos jurídicos con los sectores público, social y privado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 14 y 30 fracciones I, XVI y XVII, 34 fracciones I, IV y XV de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.
- I.4. Es del interés de esta entidad pública recibir los servicios que ofrece "**LA CORACYT**", asimismo, manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para realizar la adquisición de sus servicios de radio y televisión ofrecidos por "**LA CORACYT**", cuenta con suficiencia presupuestal para cumplir los compromisos en la partida presupuestal 36101 difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, origen del recurso federal proveniente de la cuota social de aportación solidaria federal (seguro popular).
- I.5. Que tiene establecido su domicilio oficial en calle Ignacio Picazo norte número veinticinco, colonia Centro del municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, Código Postal 90800, mismo que señala para los fines y efectos legales de este instrumento.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

### II. Declara "LA CORACYT" a través de su representante que:

- II.1 Que "LA CORACYT" es un Órgano del Poder Ejecutivo del Estado, creado por decreto de fecha 7 de septiembre de 1987, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, con fecha 9 de septiembre del año de 1987, con el objeto Coordinar las tareas que en materia de Radio, Cine y Televisión, realicen las dependencias y entidades del sector central y Descentralizados o para estatales que incidan en esas materias;
- II.2 Que para efectos de prestar el servicio de trasmisión de señales de Televisión conforme a las autorizaciones que al efecto otorga la S.C.T. se constituyó inicialmente como "Televisión de Tlaxcala", según consta en la escritura pública número (142) ciento cuarenta y dos, volumen (4) cuatro, de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Macías Rivera, notario público número (1) uno del Distrito de Hidalgo Tlaxcala, debidamente constituida con arreglo a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos; debidamente Registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número seiscientos cincuenta y cinco, a fojas doscientos siete frente y vuelta, sección quinta, volumen ocho, del Distrito de Hidalgo, de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y uno; que dicha empresa cambio su denominación o razón social para quedar como "Radio y Televisión de Tlaxcala ", según consta en la escritura pública número (458) cuatrocientos cincuenta y ocho del volumen (9) nueve, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Macías Rivera, notario público número (1) uno del Distrito de Hidalgo Tlaxcala, constituida con arreglo a la Ley; mediante acta número 5524 (cinco mil quinientos veinticuatro), libro número dos de sociedades, de fecha veintidós de marzo del año dos mil once, pasada ante la fe de la Licenciada Nora Mendoza Arrevillaga, titular de la Correduría Pública número dos de la Plaza del Estado de Tlaxcala, la empresa celebro asamblea general de socios extraordinaria de fecha 26 de enero de 2011, en la que se tomaron los acuerdos que se precisan en la misma, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio mercantil electrónico número 10242\*1, del Distrito de Hidalgo, Tlaxcala, por lo tanto está debidamente constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas.
- II.3. Que "Radio y Televisión de Tlaxcala", es una empresa de participación Estatal, con un porcentaje de acciones del 99% a nombre del Gobierno del Estado de Tlaxcala y 1% a nombre de DIF, Estatal.
- II.4. Que el Ciudadano Héctor Jesús Parker Vázquez, es representante legal y coordinador general de la empresa de Radio y Televisión de Tlaxcala Sociedad Anónima de Capital Variable, quien está facultado para celebrar el presente contrato, según lo acredita con los documentos descritos en la declaración (ii.1) del presente instrumento legal. Por otra parte se menciona que dicha empresa se encuentra debidamente inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, asimismo cuenta con número de Registro Federal de Contribuyentes RTT980824448, cuya razón social es Radio y Televisión de Tlaxcala S.A de C.V.
- 



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

II.5. El objeto de la sociedad, es: "La trasmisión de señales de Televisión, conforme a las autorizaciones que al efecto otorgue la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaria de Gobernación, para procurar a la población entretenimiento, información, educación, capacitación, cultura y orientación social a través de los canales de televisión que en su oportunidad opere, para el cumplimiento de su objeto, deberá transmitir programas con fines de orientación social, educativa, cultural y cívica... otorgando tiempo a las dependencias... fomentar en la población los hábitos de higiene y buena nutrición; especialmente en la niñez; encauzar a la niñez tlaxcalteca a un mejor desarrollo intelectual, procurando despertar en esta los valores humanos... coordinarse con organismos públicos y privados para el aprovechamiento de recursos que mejoren la calidad de la transmisión de los programas; así mismo y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir todos los derechos, permisos, concesiones y bienes muebles e inmuebles necesarios para la obtención de su objeto, realizando los actos jurídicos necesarios para tal fin"

II.6. Que para todos los efectos legales derivados de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en el privada las animas 3, Colonia Centro, del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala.

### III. DECLARAN "LAS PARTES":

III.1. Que reconocen mutuamente la personalidad y facultades con las que se ostentan y que es su voluntad celebrar el presente Convenio de Colaboración.

III.2. Que el presente Convenio de Colaboración se suscribe conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, mismo que prevé:

Artículo 3. La adjudicación de contratos que se celebren con una dependencia o entidad de la administración Pública Federal, Estatal o Municipal, o con alguna perteneciente a otra entidad federativa, podrá realizarse por adjudicación directa; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento, cuando la entidad obligada a entregar en bien o prestar el servicio, no tenga la capacidad para cumplirlo por sí misma y contrate a un tercero para su realización.

Por lo que se sujetan al contenido de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.-** El objeto del presente Convenio consiste en que "LA CORACYT" prestará los servicios a "SALUD DE TLAXCALA" para el programa denominado Promoción de la Salud, cuyo objeto es la implementación de estrategias de comunicación educativa para los programas orientados a prevenir enfermedades transmisibles incorporando materiales para medios masivos electrónicos, de visibilidad externa, impresos, de comunicación cara a cara y complementarios; los cuales se difundirán a través de radio y televisión, periódicos, vallas publicitarias, anuncios en revistas, anuncios espectaculares, mantas impresas en tela o lona vinílica o bordado, pinta de bardas, servicios de perifoneo, anuncios en transporte público, anuncios



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

en parabus, conforme al **Anexo Único de Ejecución** que se adjunta al presente Convenio de Colaboración.

**SEGUNDA.- COMPROMISOS DE "LAS PARTES".** Acuerdan "LAS PARTES", que "LA CORACYT" se compromete a realizar el servicio por radio y televisión, en los términos que se precisan en los anexos denominados "20% del anexo IV", en el que se especifican de manera clara las acciones de Promoción a la Salud y Prevención de Riesgos.

**TERCERA.- PAGO Y FORMA DE PAGO.** Por los servicios objeto del presente Convenio de Colaboración, "SALUD DE TLAXCALA" pagará a "LA CORACYT" la cantidad de \$12,776,115.00 (Doce millones setecientos setenta y seis mil ciento quince pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); mismo que se efectuará un anticipo del 20% del valor monto total del Convenio de Colaboración, y los siguientes pagos se realizarán conforme a las facturas que presente "LA CORACYT", posteriores a cada servicio que realice, firmadas de conformidad por el servicio prestado.

"SALUD DE TLAXCALA" pagará a "LA CORACYT", por transferencia electrónica en un término no mayor de 40 días naturales, una vez presentadas las facturas originales, debidamente requisitadas, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de "SALUD DE TLAXCALA", con la documentación soporte correspondiente, la cual deberá hacerse a nombre de "Radio y Televisión de Tlaxcala, S.A. de C.V.", en el número de cuenta 00198833079, con clave interbancaria 012830001988330790, del banco BBVA BANCOMER, plaza 8300 (Tlaxcala), en el domicilio ubicado en calle Ignacio Picazo Norte, número 25 del municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

Este importe incluye los impuestos, que marquen las leyes locales y/o federales, los cuales deberán ser cubiertos por "LA CORACYT" de acuerdo a la legislación vigente a la fecha de realización de la factura o facturas.

**CUARTA.- VIGENCIA.** La vigencia de este Convenio de Colaboración será del 17 de Mayo de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. En el caso de prórroga o ampliación de dicho contrato necesariamente tendrá que realizarse por escrito entre las partes, respecto del objeto de dicho contrato.

**QUINTA.- COMPROMISOS DE "SALUD DE TLAXCALA".** En los términos del presente Convenio de Colaboración "SALUD DE TLAXCALA" se compromete a:

- a) Entregar a "LA CORACYT" los recursos financieros descritos en la Cláusula Segunda del presente Convenio de Colaboración, de acuerdo a las condiciones que en la misma se establecen.
- b) Proporcionar a "LA CORACYT" toda la información existente con que cuente y que sea indispensable para el desarrollo de los servicios objeto del presente Instrumento.
- c) Revisar y en su caso, aprobar el avance de los informes mensuales que "LA CORACYT" le presente para el cumplimiento del objeto de este Convenio.



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

d) Permitir el acceso a sus instalaciones al personal de "SALUD DE TLAXCALA", que previamente designe y notifique a "LA CORACYT".

**SEXTA.- COMPROMISOS DE "LA CORACYT".** En los términos del presente Convenio de Colaboración "LA CORACYT" se compromete a:

- a) Cumplir en tiempo y forma con los servicios objeto del presente Convenio.
- b) Expedir las facturas correspondientes, por los montos de los recursos financieros otorgados.
- c) Presentar informes mensuales a "SALUD DE TLAXCALA" a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con el objeto de este Convenio, así como aquellos que de manera extraordinaria le solicite "SALUD DE TLAXCALA".
- d) Administrar los recursos financieros aportados por "SALUD DE TLAXCALA" para alcanzar los fines del objeto de este Instrumento.
- e) Devolver a "SALUD DE TLAXCALA" toda la información que en su caso, le haya sido proporcionada para el desarrollo del objeto del presente Instrumento.
- f) Entregar a "SALUD DE TLAXCALA" al término de la vigencia del presente Instrumento, un entregable general del cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración.

**SEPTIMA.- INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.** "SALUD DE TLAXCALA" por conducto de la licenciada en comunicación social: *Lorena Flores Ordoñez, Jefa del Departamento de Comunicación Social de Salud de Tlaxcala*, verificará que la prestación de servicios objeto del presente Convenio de Colaboración se efectúe en tiempo y forma por "LA CORACYT". Al respecto, si hubiese diferencias en la calidad del mismo, se requiera el reemplazo dentro de un lapso no mayor de cinco días hábiles a partir de la fecha de petición formal absorbiendo "LA CORACYT" todos los gastos que de ello se deriven.

**OCTAVA.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES Y ENLACES-** "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT", acuerdan que todos los avisos y notificaciones en relación con el presente Convenio de Colaboración; se efectuarán por escrito por personas debidamente acreditadas y autorizadas por las partes y se considerarán debidamente enviadas si se entregan personalmente o son transmitidas por correo certificado a los domicilios indicados en el capítulo de Declaraciones.

La coordinación entre "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" que aseguren el cumplimiento en tiempo y forma de los servicios objeto del presente Convenio de Colaboración, estarán a cargo de:

- a. "SALUD DE TLAXCALA", a través de la Licenciada en comunicación social Lorena Flores Ordoñez, Jefa del departamento de comunicación social de Salud de Tlaxcala.  
Teléfono: 246 46 21060.
- b. "LA CORACYT", a través del Licenciado Víctor Romero Peña Silva.  
Teléfono: 246 46 2 38 51.



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

**NOVENA.- MODIFICACIONES.** En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente Convenio de Colaboración, las partes acuerdan que podrán suscribir el Convenio Modificatorio respectivo.

**DECIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.** "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" de común acuerdo podrán dar por terminado este Convenio de Colaboración en forma anticipada, cuando concurren razones de interés general o cuando así convenga a sus intereses. Si éste fuera el caso, "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" se comunicarán por escrito las razones que dieron origen a dicha terminación, por lo menos 30 días naturales previos a la fecha en que se pretende dar por terminado, en el entendido de que todos los derechos y obligaciones del "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" se mantendrán en pleno vigor, hasta la fecha en que surta efecto la terminación.

En el supuesto de que se den por terminados anticipadamente los servicios objeto del presente Convenio Específico de Colaboración; "SALUD DE TLAXCALA", entregará a "LA CORACYT", la cantidad correspondiente a los gastos erogados y el costo de los servicios que "LA CORACYT", haya realizado hasta la fecha de notificación por escrito de la terminación anticipada, en este caso, "LA CORACYT", entregará un informe detallado de los avances que se tengan a partir del inicio de la vigencia del presente instrumento y hasta la fecha de notificación de la terminación anticipada y solamente se aportará la cantidad correspondiente a los servicios realizados.

**DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN.** Las partes podrán suspender de común acuerdo, o por caso fortuito o fuerza mayor las actividades convenidas en el presente Instrumento, previa notificación por escrito a la otra parte; sin que ello implique su terminación definitiva. El presente Convenio de Colaboración podrá continuar produciendo todos sus efectos jurídicos una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIÓN LABORAL.** Queda expresamente pactado por "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" que el personal aportado por cada una de ellas para la realización de las actividades previstas en el presente Convenio de Colaboración se entenderá relacionado exclusivamente con aquélla que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos. En consecuencia, las partes se obligan mutuamente, a sacarse en paz y a salvo de cualquier reclamación que por este concepto pudiera presentarse.

**DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.** "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" convienen que las publicaciones de diversas categorías (estudios, diagnósticos, artículos, folletos, etcétera), así como las coproducciones y su difusión, emanadas del objeto del presente Instrumento, se realizarán de común acuerdo. Asimismo, estipulan que los derechos en materia de propiedad intelectual que se generen de las actividades que se realicen al amparo de este Instrumento, estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables.

Queda expresamente entendido que "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT" podrán utilizar los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente Instrumento en sus respectivas tareas.



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

**DÉCIMA CUARTA.- CESIÓN DE DERECHOS.** Las partes no podrán ceder en forma alguna a terceros, los derechos y obligaciones establecidas en el presente Instrumento o que se deriven del mismo.

**DÉCIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD.** Las partes guardarán confidencialidad respecto de los servicios realizados para el cumplimiento del objeto del presente Instrumento, y conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable estatal en la materia.

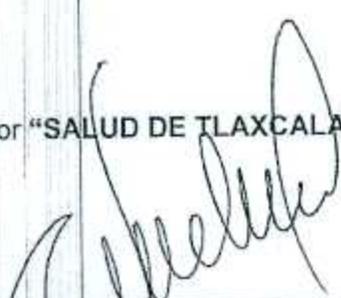
**DÉCIMA SEXTA.- INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Debido a que el presente Convenio de Colaboración es producto de la buena fe de "SALUD DE TLAXCALA" y "LA CORACYT", cualquier conflicto que llegase a presentarse en cuanto a su ejecución, interpretación, formalización y cumplimiento, será resuelto a través de los representantes a que se refiere la Cláusula Séptima del presente Instrumento o por mutuo acuerdo entre las partes.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.-** En caso de que las partes no llegaran a un acuerdo, convienen que para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio de Colaboración, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común del Estado de Tlaxcala, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio actual o futuro pudiera corresponderles.

Leído y enteradas las partes de su contenido y alcance legal del presente Convenio de Colaboración, lo firman por triplicado en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, a dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.

Por "SALUD DE TLAXCALA"

Por "LA CORACYT"

  
DOCTOR Alejandro Guarneros Chumacero  
Secretario de Salud y Director General del  
Organismo Público Descentralizado Salud de  
Tlaxcala.

  
INGENIERO Héctor Jesús Parker Vázquez  
Representante Legal y Coordinador General de la  
CORACYT.



O.P.D. SALUD DE  
**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## CONVENIO DE COLABORACIÓN.

### TESTIGOS

**CONTADORA PÚBLICA Luz María Portillo García.**  
Directora de Administración de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

**LICENCIADA Velia Carrasco Hernández.**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

**LICENCIADO Floriberto Montiel Soza.**  
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

**LICENCIADA Lorena Flores Ordoñez.**  
Jefa del Departamento de Comunicación Social de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

**ANEXO ÚNICO DE EJECUCIÓN  
CONVENIO DE COLABORACIÓN CORACYT**

<b>PROGRAMA SALUD BUCAL</b>						
<b>ANUNCIO EN PERIODICOS</b>						
<b>CINTILLO</b>						
<b>NO.</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>TEMA</b>	<b>NÚMERO DE CINTILLOS</b>	<b>REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>DURACION</b>	<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>
1	36101	Primera y Segunda Semana de Salud Bucal	20	\$1,915.00	de acuerdo a especificacion anexa	\$38,300.00

**ESPECIFICACION**

Se elegira periodico de acuerdo a las opciones disponibles  
Primera Semana Nacional de Salud bucal : del 18 al 22 de abril  
Segunda Semana Nacional de Salu Bucal: del 7 al 11 de noviembre

**PROGRAMA VIH/SIDA E ITS  
ANUNCIO EN PERIODICOS**

<b>CINTILLO</b>						
<b>NO.</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>TEMA</b>	<b>NÚMERO DE CINTILLOS</b>	<b>REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>DURACION</b>	<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>
1	36101	Vih 3 modelos	12	\$1,195.00	De acuerdo a especificacion anexa	\$14,340.00

**ESPECIFICACION**

CINTILLO DIA MUNDIAL DE RESPUESTA ANTE VIH : 30 de noviembre y 1 de diciembre  
CINTILLO DIA NACIONAL DE LA PRUEBA DE VIH: ultima semana de noviembre  
CINTILLO PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VIH Y LA SIFILIS CONGENITA: 1 mensual a partir de abril

<b>PROGRAMA CANCER DE LA MUJER</b>						
<b>ANUNCIO EN PERIODICOS</b>						
<b>CINTILLO</b>						
<b>NO.</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>TEMA</b>	<b>NÚMERO DE CINTILLOS</b>	<b>REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>DURACION</b>	<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>
1	36101	Prevencion de cancer de la mujer, de mama y cervicouterino	25	\$1,195.00	de acuerdo a la especificacion anexa	\$29,875.00

**ESPECIFICACION**

Tema Cancer cervicouterino días 3,4,5,8 ,9,10,11,15 y 16 de agosto  
Tema Cancer de mama días 29 y 30 de septiembre;3,5,7,10,12,14,17,18,19,20,21,22,24 y 31 de octubre

**PROGRAMA ALIMENTACION Y ACTIVIDAD FISICA**

<b>PERIODICO</b>					
<b>DISEÑO Y PUBLICACION DE CINTILLOS</b>					
<b>MEDIO</b>	<b>DURACIÓN DE LA CAMPAÑA (MESES)</b>	<b>CINTILLOS POR MES</b>	<b>TOTAL DE CINTILLOS</b>	<b>REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL</b>
SOL DE TLAXCALA	4 meses por campaña	5	60	\$1,915.00	\$114,900.00

PROGRAMA SALUD BUCAL						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Primera y Segunda Semana de Salud Bucal	80	\$550.00	de acuerdo a especificacion anexa	\$44,000.00
ESPECIFICACION						
Se elegira radiodifusora de acuerdo a las opciones disponibles Primera Semana Nacional de Salud bucal : del 18 al 22 de abril						

PROGRAMA VIH/ SIDA E ITS						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Campaña spots censida	720	\$2,180.00	Marzo-Diciembre	\$1,569,600.00
ESPECIFICACION						
Se elegira radiodifusora de acuerdo a las opciones disponibles						

PROGRAMA CANCER EN LA INFANCIA						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Campaña de cancer infantil	1 campaña	\$50,000.00	Enero - 15 de Febrero	\$50,000.00
PROPUESTA						
FM Centro Estereomax Radio Huamantla						

PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Campaña temas infancia y adolescencia	1 campaña	\$1,250,000.00	de acuerdo a las especificaciones anexas	\$1,250,000.00
ESPECIFICACION						
Se elegira radiodifusora de acuerdo a las opciones disponibles						
Tema	Campaña permanente			Campaña intensiva		
IRAS	En los meses de Octubre, Noviembre, Febrero y Marzo. 3 veces a la semana, 5 veces al día			Diciembre y Enero. Lunes a Domingo 5 veces al día		
EDAS	En los meses de Julio, Agosto y Septiembre. 3 veces a la semana, 5 veces al día			Abril, Mayo y Junio. Lunes a Domingo 5 veces al día		

PROGRAMA O-RCV						
RADIO						
PRODUCCION Y TRANSMISION DE SPOT						
NO.	PARTE	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSION
1	36101	Campaña Semana del Corazón	1 campaña	\$15,000.00		\$15,000.00
ESPECIFICACION						
Se elija radiodifusora de acuerdo a las opciones disponibles						

PROGRAMA ADULTO MAYOR						
RADIO						
PRODUCCION Y TRANSMISION DE SPOT						
NO.	PARTE	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSION
1	36101	Semana de la gente Grande	1 campaña	\$15,000.00	Mes de Octubre (días por confirmar, lineamientos federales)	\$15,000.00
PROPUESTA						
FM Centro						
Estereomax						
Radio Huamanda						

PROGRAMA DIABETES						
RADIO						
PRODUCCION Y TRANSMISION DE SPOT						
NO.	PARTE	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSION
1	36101	Campaña Semana de la Diabetes	1 campaña	\$15,000.00	Mes de Noviembre (de acuerdo a lineamientos federales)	\$15,000.00
ESPECIFICACION						
Se elija radiodifusora de acuerdo a las opciones disponibles						

SEMANTAS NACIONALES	DE SALUD (1a; 21 a 27 de mayo, Zds; 10 a 14 de octubre)	SEMANA DE LA ADOLESCENCIA (fecha probable 5 al 9 de septiembre)
Del 16 al 20 de mayo, 3 veces a la semana, 5 veces al día	Del 3 al 9 de Octubre, 3 veces a la semana, 5 veces al día	Fecha probable : 30 de Agosto al 2 de Septiembre
Del 21 al 27 de mayo, Sabado a Viernes, 5 veces al día	Del 10 al 14 de octubre, Sabado a Viernes, 5 veces al día	Fecha probable: 5 a 9 de Septiembre, Lunes a Viernes, 5 veces al día



PROGRAMA SALUD MATERNA						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Día internacional de la salud materna	30	\$230.00		\$6,900.00

PROGRAMA SALUD BUCAL						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
2	36101	Segunda Semana Nacional de Salud Bucal	40	\$550.00	de acuerdo a especificación anexa	\$22,000.00
ESPECIFICACION						
Segunda Semana Nacional de Salud Bucal: del 7 al 11 de noviembre						

PROGRAMA CANCER DE LA MUJER						
RADIO						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Segunda Semana Nacional de Sensibilización en la lucha contra el cancer uterino	500	\$550.00	Todo el mes de Agosto	\$275,000.00
2	36101	Mes de la lucha contra el cancer de mama	500	\$550.00	Todo el mes de Octubre	\$275,000.00
ESPECIFICACION						
Se elegira radiodifusora de acuerdo a las opciones disponibles						

PROGRAMA ALIMENTACION Y ACTIVIDAD FISICA							
RADIO							
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT							
MEDIO	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA (MESES)	PRODUCCIÓN DE SPOT	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL DE PRODUCCIÓN DE SPOT	TOTAL DE SPOT	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	TOTAL DE TRANSMISIÓN
CORACYT	4 meses por campaña						
FM CENTRO (PLAN 2 FRANCES)					2,736	\$98.00	\$268,128.00
RADIO HUAMANTLA					1,680	\$220.40	\$370,272.00
STEREO MAX					1,680	\$110.00	\$184,800.00
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>							<b>\$823,200.00</b>

PROGRAMA SALUD BUCAL						
TELEVISION						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Primera y Segunda Semana de Salud Bucal	120	\$550.00	de acuerdo a especificación anexa	\$66,000.00
ESPECIFICACION						
Se elegira televisora de acuerdo a las opciones disponibles						
Primera Semana Nacional de Salud bucal : del 18 al 22 de abril						
Segunda Semana Nacional de Salu Bucal: del 7 al 11 de noviembre						

PROGRAMA VIH/ SIDA E ITS						
TELEVISION						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Campaña censida	241	\$2,180.00	Marzo-Diciembre	\$525,380.00
ESPECIFICACION						
Se elegira televisora de acuerdo a las opciones disponibles						

PROGRAMA SALUD MATERNA						
TELEVISION						
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE SPOTS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Semana Mundial de la lactancia materna	20	\$550.00		\$11,000.00

PROGRAMA ALIMENTACION Y ACTIVIDAD FISICA							
TELEVISION							
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SPOT							
MESES	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA (MESES)	PRODUCCIÓN DE SPOT	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL DE PRODUCCIÓN DE SPOT	TOTAL DE SPOT	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	TOTAL DE TRANSMISIÓN
CORACYT	4 meses por campaña				1		\$250,000.00
CABLECOM					1		\$28,700.00
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>							<b>\$278,700.00</b>

PROGRAMA VIH/ SIDA E ITS						
VALLAS						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE VALLAS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	prevencion de vih en poblacion vulnerable (dirigido a jovenes)	9	\$7,000.00	A partir de marzo	\$63,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						
a partir de marzo, 2 vallas por 11 meses						
2	36101	prevencion perinatal de vih y sífilis congénita	9	\$7,000.00	A partir de marzo	\$63,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						
a partir de marzo, 2 vallas por 11 meses						
3	36101	Servicios de capasis	9	\$7,000.00	A partir de marzo	\$63,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						
a partir de marzo, 2 vallas por 11 meses						

PROGRAMA BRUCELOSIS						
VALLAS						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE VALLAS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Brucelosis	10	\$7,000.00	2.5 meses c/u	\$70,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						

PROGRAMA CANCER EN LA INFANCIA						
VALLAS						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE VALLAS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN

1	36101	cancer infantil	2	\$25,000.00	Julio-Agosto	\$50,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						

<b>PROGRAMA CANCER DE LA MUJER</b>						
<b>VALLAS</b>						
<b>DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA</b>						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE VALLAS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Pvencion del cancer de la mujer, de mama y de cuello uterino	6	\$60,000.00	Anual	\$300,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						

<b>PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR</b>						
<b>VALLAS</b>						
<b>DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA</b>						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE VALLAS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Vasectomia sin bisturi, planificación familiar y prevencion de embarazos adolescentes	20	\$34,800.00	Anual	\$696,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						

<b>PROGRAMA ALIMENTACION Y ACTIVIDAD FISICA</b>							
<b>VALLAS</b>							
<b>DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA</b>							
UBICACIÓN DE LA VALLA PROPUESTA	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA (MESES)	DISEÑO E IMPRESIÓN E LA VALLA	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL	TOTAL DE VALLAS	REFERENCIA DE COSTO DE RENTA MENSULA (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL
TLAXCALA, TLAX (AVENIDA OCOTLAN S/N JUNTO AL MIRADOR							

APIZACO, TLAX (AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A 20 METROS DE MAQUINITA Y CRUZE SALIDA A TLAXCO)	4 meses por campaña				130	\$7,000	\$910,000.00
HUAMANTLA, TLAX (CALLE HIDALGO No. 505 CENTRO, JUNTO A LA JURISDCCION No. III SESA)	<b>INVERSIÓN TOTAL</b>						<b>\$910,000.00</b>

PROGRAMA VIH/SIDA E ITS						
ANUNCIO EN REVISTAS						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE ANUNCIOS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Vih	12	\$3,000.00	Semestral	<b>\$36,000.00</b>
ESPECIFICACION						
ANUNCIO EN REVISTA HOMOPOLIS : 6 anuncios						
ANUNCIO REVISTA GLOW: 6 anuncios						

X

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

X

PROGRAMA VIH/ SIDA E ITS						
ESPECTACULARES						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE ESPECTACULARES	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	prevencion de vih en poblacion vulnerable (dirigido a jovenes)	12	\$25,000.00	Anual	\$300,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						
2	36101	pevencion perinatal de vih y sifilis congenita	12	\$25,000.00	Anual	\$300,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						

PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR						
ESPECTACULARES						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE ESPECTACULARES	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Vasectomia sin bisturi, planifi cación familiar y prevencion de embarazos adolescentes	10	\$97,440.00	Anual	\$974,400.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						

PROGRAMA CANCER DE LA MUJER						
ESPECTACULARES						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						
NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE ESPECTACULARES	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Pevención del Cancer en la mujer, de mama y de cuello uterino	18	\$25,000.00	Trimestral por tema	\$450,000.00
<b>ESPECIFICACION</b>						
Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa						
6 espectaculares tema Cancer cervico-uterino: julio, agosto y septiembre						
6 espectaculares tema Cancer de mama : septiembre, octubre y noviembre						
6 espectaculares tema Cancer de mama : mayo, julio octubre						

PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA						
ESPECTACULARES						
DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA						



PROGRAMA VIH/ SIDA E ITS						
11	36101	Mantas	VIH 3 modelos	\$350.00	265	\$92,750.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Entrega estatal Requeridas para el mes de Octubre						

PROGRAMA CANCER DE LA INFANCIA						
4	36101	Mantas	Cancer infantil	\$350.00	200	\$70,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Requeridos para el mes de Julio						

PROGRAMA SALUD MATERNA						
12	36101	Mantas	Señales de alarma	\$350.00	150	\$52,500.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						

PROGRAMA ORCV						
2	36101	Manta	Estrategia nacional contra el sobrepeso obesidad y diabetes	\$350.00	200	\$70,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
2	36101	Manta	Semana Nacional del Corazón	\$350.00	200	\$70,000.00

PROGRAMA ADULTO MAYOR						
1	36101	Mantas	Gente Grande	\$350.00	180	\$63,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Requeridos para el mes de Septiembre Entrega a nivel estatal						

PROGRAMA DIABETES						
2	36101	Manta	Día Mundial de la Diabetes (de acuerdo a lineamientos federales)	\$350.00	180	\$63,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Requeridos en el mes de Octubre						

8

TOTAL \$481,250.00

PROGRAMA VACUNACION						
7	36101	Mantas	Semanas nacionales de salud	\$350.00	140	\$49,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Segunda quincena de Abril						
8	36101	Mantas	Vacunacion permanente	\$350.00	140	\$49,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Segunda quincena de Abril						
PROGRAMA CANCER DE LA MUJER						
2	36101	Mantas	Prevención de cancer de cuello uterino	\$350.00	280	\$98,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Requeridos para el mes de Julio						
3	36101	Mantas	Prevención de cancer de mama	\$350.00	280	\$98,000.00
ESPECIFICACIONES Y DISTRIBUCION						
Requeridos para el mes de Septiembre						
9	TOTAL				\$294,000.00	

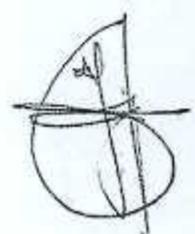
Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA						
PINTA DE BARDAS						
NO.	PARTIDA	TEMA	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD SOLICITADA	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Estrategia de alteraciones sexuales congenitas ligadas a los cromosomas	\$3,000.00	16		\$48,000.00

PROGRAMA CANCER DE LA MUJER						
PINTA DE BARDAS						
NO.	PARTIDA	TEMA	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD SOLICITADA	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Prevencion de cancer de la mujer, cancer de mama y cancer de cuello uterino	\$3,000.00	80	Anual	\$240,000.00

10

<b>TOTAL</b>	<b>\$288,000.00</b>
--------------	---------------------



PROGRAMA CANCER DE LA MUJER						
SERVICIO DE PERIFONEO						
NO.	PARTIDA	TEMA	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD SOLICITADA	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Prevencion de cancer de la mujer, cancer de mama y cancer de cuello uterino	\$1,500.00	30	Anual	\$45,000.00

11

**TOTAL** \$45,000.00



**PROGRAMA CANCER DE LA MUJER**  
**ANUNCIO EN TRANSPORTE PUBLICO**  
**DISEÑO, IMPRESIÓN Y RENTA**

NO.	PARTIDA	TEMA	NÚMERO DE ANUNCIOS	REFERENCIA DE COSTO (EVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSIÓN
1	36101	Prevencion de cancer de mama y de cuello uterino	100	\$2,500.00	de acuerdo a especificacion anexa	\$250,000.00

**ESPECIFICACION**

Se requiere conocer las empresas de autotransportes disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa  
50 Anuncios tema Cancer cervico-uterino: durante el mes de agosto  
50 Anuncios tema Cancer de mama : durante el mes de octubre

12

**TOTAL** \$250,000.00



TOTAL \$72,000.00

13

PROGRAMA CANCER EN LA INFANCIA						
ANUNCIO EN PARABUS						
DISEÑO, RENTA Y COLOCACION						
NO.	PARTIDA	TEMA	NUMERO DE ANUNCIOS	REFERENCIA DE COSTO (IVA INCLUIDO)	DURACION	TOTAL DE INVERSION
1	36101	Cancer Infantil	3	\$24,000.00	Julio	\$72,000.00

Se requiere conocer las ubicaciones disponibles en el estado, para elegir la que mas le convenga al responsable estatal del programa